



PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA

VA-II-EI-LPN-001-2025

Objeto: Realizar la interventoría técnica y administrativa de la obra civil para la construcción nueva de la fase uno de la casa sede de la Asociación de cabildos Indígenas del municipio de San Vicente del Caguán ACISC.

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO. 001

A continuación se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado:

PREGUNTA 1. En el presente proceso de licitación se evidencia la no disponibilidad de formatos, anexos, presupuesto, cronograma etc, por lo cual imposibilita el diligenciamiento de los documentos relacionados a esta oferta, razón por la cual se solicita a la entidad el cargue de todos los documentos anexos a este proceso.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 1. La totalidad de anexos relacionados en los documentos publicados en la página web del proceso, se encuentran en la parte final de los mismos, lo anterior, conforme se indicó además en el índice de las bases (hipervinculado); en referencia al presupuesto, no es posible la publicación del mismo, toda vez que de esta manera se garantiza la transparencia en la presentación de propuestas y el debido proceso contractual.

En lo que atañe al cronograma del proceso se encuentra incluido en el documento de bases, en caso de que la consulta haga referencia al cronograma de trabajo, corresponde a cada oferente relacionarlo según la planeación que sea propuesta y el plazo contractual señalado en los términos de referencia, lo anterior se indicó en el numeral 3.2 de los términos de referencia.

PREGUNTA 2. Se solicita aclarar cuál es el formato de la propuesta económica, toda vez que en el documento bases no está.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 2. El cuadro de presentación de la propuesta económica corresponde a cada proponente, posterior a la atenta lectura a los términos de referencia; en tal sentido se propone como anexo 5 de los términos de referencia la parte inicial de dicha propuesta, quedando a potestad de los interesados el contenido del documento.

PREGUNTA 3. Se solicita ajustar la experiencia del Profesional SST, considerando que menciona que debe tener experiencia en Obra, siendo el proyecto una interventoría.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 3. Procede la realización de la adenda No. 1.

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW



PREGUNTA 4. Se entiende que el posgrado del Director de interventoría puede ser afín a gerencia de proyectos y/o supervisiones de obra, es decir, que sí el posgrado del profesional pertenece al mismo núcleo de conocimiento de la gerencia cumple, ¿es correcto? Lo anterior teniendo en cuenta que las instituciones de educación superior manejan los mismos programas con diferente nombre de posgrado, por tanto, sin importar la taxatividad del nombre del posgrado los profesionales pueden tener las mismas capacidades para llevar a cabo las tareas.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 4. Teniendo en cuenta que el núcleo básico de conocimiento es la división o clasificación de un área del conocimiento en sus campos, disciplinas o profesiones esenciales, es procedente la presentación de profesionales cuyo posgrado se encuentre en el mismo núcleo.

PREGUNTA 5. Se solicita aclarar si hay un valor máximo de la propuesta económica a ofertar, o si el precio ofertado se mantendrá sin modificaciones, lo anterior considerando que en los documentos TDR y bases no está detallada esta información.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 5. Como se ha indicado, no es posible la publicación del presupuesto, en aras de garantizar la transparencia en la presentación de propuestas y el debido proceso contractual, en tal sentido cada proponente deberá presentar su oferta a partir de su propio análisis y en atención a los precios actuales del mercado según corresponda.

PREGUNTA 6. Agradecemos que nos confirmen la fecha límite para manifestar nuestra intención de participar en el proceso.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 6. Conforme al cronograma del proceso, señalado en el numeral 1.6. de las bases, la fecha límite para diligenciar el formulario de contacto es el 2 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas y la fecha de cierre presentación de propuestas es el 3 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.

PREGUNTA 7. También solicitamos que nos aclaren si la forma correcta de solicitar la creación de la carpeta en OneDrive, para cargar nuestra propuesta, es a través del correo electrónico adquisicionesprogramarem@patrimonionatural.org.co

RESPUESTA A LA PREGUNTA 7. La forma correcta de solicitar la creación de la carpeta es mediante el diligenciamiento del formulario de contacto <https://forms.office.com/r/eWkQk9e2gU>; una vez se cumpla la fecha límite de diligenciamiento procederemos a remitir el link de la carpeta asignada a cada interesado.

PREGUNTA 8. En relación con la experiencia que deben acreditar los oferentes, solicitamos respetuosamente que se amplíen o se listen los departamentos que se consideran parte de la Amazonía colombiana para este proceso (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, además de porciones de Nariño, Cauca, Meta y Vichada).

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

RESPUESTA A LA PREGUNTA 8. La experiencia general certificada con al menos tres (3) contratos de interventoría en obras civiles desarrolladas en territorios de la Amazonía o de asentamiento indígena en la Amazonía, corresponde a cualquier lugar que geográfica y territorialmente se ubique dentro del departamento del Amazonas.

PREGUNTA 9. Adicionalmente, pedimos que se detalle el concepto de “zonas apartadas del país”, ya que esta descripción es subjetiva y podría llevar a interpretaciones erróneas que afecten las propuestas.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 9. En contexto del proceso actual la frase “zonas apartadas del país” corresponde a sitios distantes de las ciudades principales del país, catalogadas así como centros urbanos definidos por su tamaño, población, influencia económica y política.

PREGUNTA 10. Respecto al formato de experiencia: Valor Global del Proyecto (USD): Solicitamos que se nos indique la TRM (Tasa Representativa del Mercado) que debemos utilizar para realizar la conversión a dólares estadounidenses.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 10. Nos permitimos aclarar que no es necesario que en el cuadro de lista de referencias de proyectos se incluyan valores en USD; en tal sentido, el texto correcto de dicho ítem es el siguiente “Valor global del proyecto en COP o USD”

PREGUNTA 11. Respecto al formato de experiencia: Participación de personal (meses/persona): Agradecemos nos aclaren qué información específica debe detallarse en esta sección.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 11. Hace referencia al personal clave que participó por parte del contratista en la ejecución del proyecto o contrato que sea registrado por cada proponente.

PREGUNTA 12. Respecto al formato de experiencia: Experiencia específica: Requerimos que nos indiquen cómo debemos resaltar o identificar cuál es el contrato que se presenta como experiencia específica.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 12. Posterior al diligenciamiento de la información, cada proponente puede indicar con una nota contigua si la experiencia es específica conforme a lo requerido.

PREGUNTA 13. Respecto al formato de experiencia: Contratos de experiencia: Por favor, aclaren si el contrato que se presenta como experiencia específica puede ser uno de los mismos contratos que conforman la experiencia general, o si debe ser un contrato diferente.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 13. Sí, siempre que cumpla con lo requerido, un mismo contrato puede corresponder a experiencia general y también a experiencia específica.

Con el apoyo de:



PREGUNTA 14. Sobre el perfil de los profesionales: Director de interventoría: Solicitamos amablemente que se amplíe la lista de posgrados aceptados para este rol. Proponemos que se consideren títulos como: Dirección y Gestión de Proyectos, Gerencia de Obras, Gerencia de Construcciones, Gerencia de Empresas Constructoras, Gerencia Integral de Obras o similares, ya que la restricción actual a solo "gerencia de proyectos y/o supervisiones de obra" es muy limitada.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 14. Procede la realización de la adenda No. 1.

PREGUNTA 15. Sobre el perfil de los profesionales: Profesional SST: Pedimos que se aclare y se amplíe la experiencia específica requerida para este perfil. Solicitamos que se especifique que se aceptará la experiencia como profesional o residente SST en contratos de interventoría a construcción de edificaciones, además de la experiencia en contratos de obras de construcción de edificaciones.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 15. Procede la realización de la adenda No. 1.

PREGUNTA 16. Sobre la propuesta económica: Solicitamos respetuosamente que nos compartan el formato oficial en el que se debe presentar la propuesta económica y, de ser posible, el presupuesto detallado y desglosado que la entidad tiene asignado para este proceso.

RESPUESTA A LA PREGUNTA 16. Agradecemos tener de presente lo registrado en respuesta a las preguntas 2 y 5 del presente documento.

Adquisiciones / Patrimonio Natural - VAIL

01 de septiembre de 2025

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW